

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

## Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de agosto de 2009

VISTO.

La solicitud de prórroga presentada por la Mag. Sonia MOREJON para la presentación del informe Final del Proyecto de Investigación N° 597 "El desarrollo de los profesores de la escuela del Tercer Ciclo de EGB en escenarios de trabajo" y;

### CONSIDERANDO,

Que el mencionado proyecto ha recibido prórroga para la presentación del Informe Final la que tuvo como fecha el 31 de julio de 2007;

Que este plazo tiene once meses de vencido;

Que la docente aduce "dificultades en el procesamiento de los datos empíricos" pero sin detallar las dificultades claramente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad por los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo;

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°) Rechazar la solicitud de prórroga presentada por la Mag. Sonia MOREJON para la presentación del informe Final del Proyecto de Investigación N° 597 "El desarrollo de los profesores de la escuela del Tercer Ciclo de EGB en escenarios de trabajo".

Artículo 2°) Notificar de la presente a la interesada.

Artículo 3º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 4°) Registrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

### RESOLUCION CDFHCS N° 145/09

SI Mmg.

> Prof. BOUARDO BIBILONI DECARO PMES UN PSJB